



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA

Por resolución de fecha 9.10.2012 esta Tenencia de Alcaldía resolvió aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que regirán el concurso-oposición de 1 plaza de Oficial Mecánico, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 149 del día 22 de junio de 2012.

En el punto tercero de la citada resolución se convoca a los aspirantes admitidos y a los aspirantes que superen la prueba de nivel de catalán para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

A la vista de que es necesario hacer una modificación por lo que respecta al día de la convocatoria, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETA

1º.- Modificar la resolución de fecha 9/10/12 por la que se resolvió aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que regirán el concurso-oposición de 1 plaza de Oficial Mecánico, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 149 del día 22 de junio de 2012, en los siguientes términos:

Donde dice:

"Convocar a los aspirantes admitidos, y a los aspirantes que superen la prueba de nivel de catalán, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 29 de noviembre de 2012, a las 10'00 h.

Lugar: Sala "d'Exàmens i Formació" de l'Ajuntament de Calvià,"

Debe decir:

"Convocar a los aspirantes admitidos, y a los aspirantes que superen la prueba de nivel de catalán, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 3 de diciembre de 2012, a las 10'00 horas.

Lugar: Sala d'Exàmens i Formació de l'Ajuntament de Calvià."

2º.-Hacer pública esta rectificación en la página web y en el tablón de anuncios del Ajuntament de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde, delegada de Servicios Generales, Dª Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/11), en Calvià a veintidós de noviembre de dos mil doce.



C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com